



Santiago, marzo 28 de 2013
N° 185/2013

REG.N°83

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador B. O'Higgins 1449
PRESENTE

Ref.: Información Relevante

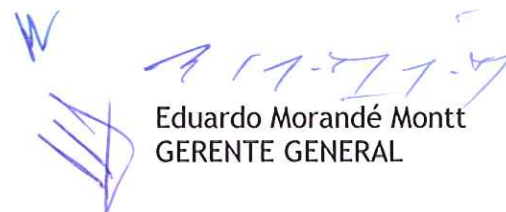
Estimado señor:

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular N° 660 de fecha 22 de octubre de 1986 de esa Superintendencia de Valores y Seguros, cumpla con informar a Ud. que el Directorio de esta Sociedad ha acordado, en sesión realizada el día 27 de marzo de 2013, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que debe realizarse el día 18 de abril de este año, el reparto del dividendo definitivo N° 369 de \$50.- por acción, que se propone pagar el día 29 de abril de 2013, con cargo a las utilidades del ejercicio 2012.

De ser aprobado por la Junta el pago del referido dividendo definitivo, tendrán derecho a este último los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 23 de abril de 2013.

Saluda atentamente a usted,

COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.


Eduardo Morandé Montt
GERENTE GENERAL